coaco. Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba

memoria anual de actividades

EJERCICIO 2020

ESTATUTO DEL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LA PROVINCIA CORDOBA

Artículo 28: Son competencias propias y exclusivas de la Asamblea General:
a) Conocer y sancionar la memoria anual de actividades que le someta la Junta de Gobierno.

Memoria de Actividades 2020	Páginas 01-20
Resumen Asoc. Club de Reserva	Página 21
Resumen Medios	Páginas 22-23
Memoria económica 2020	Páginas 24-25
Liquidación de pres. 2020 y presupuestos 2021	Páginas 26-27

memoria EJERCICIO 2020

Plan de Empleo Provincial
Convenio de Colaboración entre el Colegio y el Departamento de Empleo de la Diputación de Córdoba

coaco Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba

Diputación de Córdoba Delegación de Empleo

FUNDACIÓN ac. Agentes Comerciales de España

El objetivo principal es dar a conocer la profesión de agente comercial como nicho de empleo no cubierto fomentando el Autoempleo y la Empleabilidad en la Provincia de Córdoba y la Carta de Servicios del Colegio, a aquellos profesionales que promuevan negocien o concreten operaciones mercantiles, por cuenta de una o varias empresas, para que una vez inicien la actividad puedan ir de la mano de una Corporación de Derecho Público con más de 90 años de historia y que se encargue de guiar al colegiado en el desarrollo de su profesión, que por sus características se puede ejercer sin tener que modificar su residencia.

Según el informe "El estado del mercado laboral en España", los puestos comerciales se consolidan en primer lugar, con más del 40% del total de las vacantes ofertadas.
Sorprendentemente, siguen sin poder cubrirse todas ellas. ¿Motivo? Entre otros y con una elevada ponderación, está la falta vocación y de cualificación de los candidatos sobre las nuevas capacidades y conocimientos necesarios que exige el descriptivo de las responsabilidades que hay que cubrir.

Destacamos la salida profesional de agente comercial como empleo y autoempleo incidiendo directamente en las ventas por lo que ayuda al mantenimiento del tejido empresarial.
Para ello el Colegio además de dotar de la posibilidad de acreditar la profesión a través del carnet digital y la obtención del Título Profesional emitido por el Ministerio de Industria Comercio y Turismo, mediante la formación necesaria más la colegiación, según recoge RD. 118/2005.

El Colegio de Agentes Comerciales dota de acreditación, herramientas, servicios y convenios a los colegiados, para el ejercicio de la profesión. Ahora es tu momento, con la ayuda de la Delegación de Empleo de la Diputación, y de la ventajas fiscales y profesionales que dispones al ser Colegiado, puedes iniciar tu futuro en esta profesión.

Los beneficiarios del Plan de Empleo 2020 | 2021

Los candidatos a la colegiación podrán beneficiarse de las siguientes bonificaciones directas Empleo Joven:

- ACREDITACION PROFESIONAL carnet profesional blockchain y Titulación Oficial
- Exención de la cuota colegial de ingreso
- Exención Cuotas Jóvenes y mujeres.
- Bonificación del curso ICEX Ceco..
- Asesoramientos Gratuitos. Fiscal, jurídico, consulta de iniciación
- Ofertas de representación. Acceso e inscripción al PORTAL DE EMPLEO
- Acceso gratuitos, a Ferias Profesionales (AFE), Despacho profesionales gratuitos, Networking profesional b2b
- Herramientas informáticas. Cuenta correo profesional *@coaco.es, CRM del AC + WEB DIRECTORIO y Google Suite *@cgac.es dto. 50%
- Ventajas Tarjetas gasoil, aparcamiento, etc.
- Seguro vida gratis 1 año.

GUIA | Plan de Empleo COACO. Diputacion de Córdoba | 2020 | 2021

En el año 2020 se inició la redigitalización del Colegio con titularidad de los Servicios dependiente directamente de la Corporación.
Para ello hemos mantenido la infraestructura dependiente del Consejo General y los servidores de correo electrónico propios de coaco.es.

Esta nueva etapa la hemos basado en tres proyectos.

1. **Portal web con área privada**
2. **Portal de Empleo**
3. **CMS Servicio de página web al colegiado.**

Directorio de localización.

En el área privada o intranet los colegiados podrán
- Incluir su datos para que aparezcan en un directorio de localización
- Gestionar citas con las Asesorías
- Información y documentación con acceso restringido.
- Consultar información o post solo para colegiados.

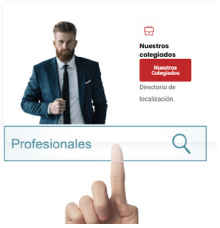

Directorio de localización.

Una fuente generadora de contactos con empresas y clientes interesadas en solicitar los servicios de un profesional, es el Direcorio web Incluido en en area publica de coaco.es
Las empresas interesadas en solicitar los servicios de un profesional, también utilizan el directorio de Agentes con Web, segmentado por productos y servicios y que tendrá su equivalencia en el portal de empleo que estamos desarrollando.

Nuevo Servicio de Pagina web profesional gratuita por ser Colegiado.

Portal de Empleo GestoresComerciales.es.

Servicio a empresas. Ponemos en contacto a empresas interesadas en contactar con profesionales, con experencia y deontología profesional.

Este nuevo portal de empleo pone a disposición de las empresas el más valioso capital humano que pueden necesitar para incrementar sus ventas y abrir nuevos mercados: el que representan los Agentes Comerciales colegiados en la Provincia de Córdoba. Segmentados de una forma amplia entre los distintos productos y servicios ofrecidos por los profesionales y en ambito de actuación de estos.

Se desarrollara un portal de empleo propio especializado en la agencia comercial de ámbito profesional provincial, donde los colegiados puedan acceder a la demanda de empleo agentes comerciales por parte de la empresas. Las empresas por su parte podrán inscribir sus ofertas de representación en el portal para contar con los mejores profesionales, especializados con experiencia y regidos por un código deontológico en su ámbito de actuación.

http://www.gestorescomerciales.es

GestoresComerciales
Portal de Empleo Profesionales Colegiados

Les damos las gracias desde estas líneas a todos aquellos Agentes Comerciales que han participado en estos comicios así como los que han desarrollado una labor desinteresada, como han sido los miembros de la Junta Electoral.

A los efectos de proceder al cumplimiento de la circular de Renovación parcial de Juntas de Gobierno de los Colegios establecida en Junta de Gobierno del Colegio de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba de fecha 7 de noviembre de 2020.

Se constituye la Junta Electoral

Presidenta	Dª. Nuria Valverde Angulo
Secretario	D. Enrique García Ortiz
Vocal .	D. José Luis Sabán Figueroa

24 de noviembre de 2020. | Que de conformidad al punto 15 de las bases electorales, habiéndose presentado el mismo número de candidatos que cargos a renovar queda suspendida la convocatoria de elecciones. Proclamándose como electos los candidatos siguientes:

Colegiado nº 7082
D. FRANCISCO JAVIER CURROS HORMIGO

Colegiado nº 9146
D. PEDRO MORENO SOSA

Colegiado nº 10292
D. DIEGO HITA BORREGO

Junta de Gobierno 2020-22

Presidente
Antonio Serrano Galán

Vicepresidente
Francisco Javier Curros Hormigo

Secretario Técnico en funciones
José María Gutiérrez Carrillo

Tesorero
José Serrano Galán

Contador
David Marín Cepas

Vocales
Pedro Moreno Sosa
Rafael Castro Ávila
Diego Hita Borrego

Antonio Serrano Galán fue reelegido Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Córdoba, una institución que agrupa a un gran número de profesionales de diferentes sectores del comercio y la representación comercial de diferentes tipos de compañías.

Tras la toma de posesión de la nueva junta y el juramento de los nuevos integrantes, el presidente manifestó que «nuestro objetivo es seguir abriendo las puertas del Colegio a nuevos colegiados, para seguir dándoles la oportunidad de estar amparados por una institución que pretende tener un mayor peso en la sociedad cordobesa, dado el empleo y la actividad que genera en ella»

actos colegiales

| Asamblea General Ordinaria | 27 DE JULIO DE 2020

1- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
2- Aprobación, en su caso de la Memoria Anual de Actividades y Económica.
3- Aprobación, en su caso de las cuentas y presupuestos 2020.
4.- Adaptación de número de Vocalías, según Estatutos del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba. Fecha 2019-11-11 | BOJA 19 Miércoles 29-01-2020.
5- Asuntos de trámite.

Extracto
Adaptación de número de Vocalías, según Estatutos del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba. Fecha 2019-11-11 | BOJA 19 Miércoles 29-01-2020.
Debido a la reciente aprobación por la Junta de Andalucía de los Estatutos del Colegio, donde se estipula un número minino y máximo de vocalías.

Se propone establecer tres vocalías en función del número de colegiados y necesidades del Colegio, aprobándose por unanimidad.

Se informa por parte del Sr. Presidente las gestiones realizadas y los proyectos de futuro, e informa sobre el seguro de 900 euros que este año no se ha podido rescindir por falta de tiempo por lo que el año 2021 se realizará la baja preventiva.

Todos los documentos fueron aprobados, por unanimidad.

Memoria de Actividades 2019	Páginas 01-20
Resumen Fiesta de la Patrona y Homenaje a la Colegiación	Páginas 21-23
Resumen Asoc. Club de Reserva	Páginas 24-25
Resumen Medios	Páginas 26-33
Memoria económica 2019	Páginas 34-35
Liquidación de pres. 2019 y presupuestos 2020	Páginas 36-37

| Asamblea General Extraordinarias | 1 DE JUNIO DE 2020

Aprobación en su caso de la adquisición de un fondo de contingencia, mediante una póliza de préstamo ICO liquidez, del Banco Sabadell.

El Sr. Presidente informa de que consultados con tres bancos tienen la posibilidad de contratar una póliza de préstamos de 20.000 euros a cinco años con un año de carencia y a un tipo de interés del 1,5 fijo.

El Sr. Presidente pide la aprobación de los asistentes a la Asamblea para la adquisición de una póliza de préstamo ICO liquidez, del Banco Sabadell, para dotar al Colegio de un fondo de reserva.

Se aprueba por unanimidad, el préstamo ofertado por el Banco Sabadell.

Habilitando y autorizando a D. ANTONIO SERRANO GALAN, Presidente, D. FRANCISCO JAVIER LUQUE MARIA, Tesorero y a D. JOSÉ RAMÓN MARTINEZ QUESADA, Contador, para la firma de documentos públicos y privados que fueren precisos, la concesión de esta operación
Siendo éstos cargos que tienen firma bancaria, en las cuentas del Colegio, las cuales son mancomunadas con tres firmas, dos de ellas obligatorias en cualquier operación de disposición de fondos. Se expedirá certificación del acta.

Actos institucionales

2020-10-16 20 Decanos/Presidentes COLEGIOS PROFESIONALES DE-CÓRDOBA

Durante el pasado viernes 16 de octubre tuvimos el orgullo de compartir un encuentro con junto a nuestro alcalde José María Bellido, y Tte. de Alcalde Blanca Torrent, con el fin de interés en trabajar conjuntamente durante los próximos años.

El Sr. Presidente informó a la Junta de Gobierno de la reunión de Decanos/Presidentes COLEGIOS PROFESIONALES DE CÓRDOBA, traslando las ideas, aportaciones y sugerencia de esta con el fin de trasladarlas a la siguiente reunión, ante siguiente reunión convocada por el Ayuntamiento, y celebrado el 17 de noviembre de forma telemática.

Apoyo al comercio de cercanía. |

desde el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba, apoyamos al Comercio de Cercanía, **AHORA MÁS QUE NUNCA**
DEBEMOS INVERTIR EN EL PEQUEÑO COMERCIO DE TU ZONA...

CREARÁS EMPLEO Y HARÁS GRANDE A TU PROVINCIA

"Contra el desperdicio alimentario y la pobreza"

Banco de Alimentos de CORDOBA y PROVINCIA

Asociación Banco de Alimentos Medina Azahara de Córdoba

El día 1 de diciembre de 2020, una representación del Colegio y Asociación Club de Reserva de los Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba, asistío a una reunión informativa con la **Asociación Banco de Alimentos Medina Azahara de Córdoba** en la sede ubicada en Campo San Antón. D. Joaquin Cabello y D. Ricardo Gamero nos explicaron con detalle la labor realizada y el funcionamiento de esta Asociación, haciendo hincapié que cualquier acto de ayuda para conseguir paliar una necesidades básicas de nuestros vecinos sería bienvenida, especialmente la captación de alimentos a través de las empresas representadas por los colegiados.
Se establecieron 3 lineas de actuación referente **a la ayuda que podriamos ofrecer**

Aquí no sobra nada

1. *Los agentes comerciales, tienen relación directa con empresas y clientes para dar utilidad a productos alimentarios para que no se desperdicien y sirvan para paliar el hambre de la provincia entre los más necesitados.* ***Se ruega a los compañeros se pongan en contacto con el Colegio para la Captación de Alimentos.***

Nuestro trabajo se basa en la solidaridad de empresas, instituciones autonómicas, nacionales y europeas, centros docentes y empresas y particulares de nuestra provincia, así como de aquellas donaciones que, procedentes de Bancos de Alimentos de otras provincias, ponen de manifiesto un actitud solidaria y generosa para con los más necesitados.

Ayudar a los que ayudan.

2. *Desde las posbilidades del Colectivo y sus colegiados y asociados mendiante donaciones, oficiales que cubran los picos de necesidades, de parroquias y oeneges a las nutren de alimentos.*

El Banco de Alimentos Medina Azahara atiende sin discriminación de ningún tipo a parroquias, centros de atención a la mujer y niños, centros de rehabilitación tóxica y sida, residencias de la tercera edad, centros de atención a inmigrantes, centros de atención familiar (Cáritas parroquiales), centros de religiosos y religiosas.

Aquí no sobra nadie

3. *La situación pandémica actual ha impedido a voluntarios de avanzado edad y especial riesgo colaborar en el Banco de Alimentos por lo que el ejercito ha tenido que su suplir el trabajo realizado por los voluntarios.*

Nuevos Convenios y acuerdos 2020

SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES,

El día 4 de marzo se firmó un convenio de colaboración entre España, S.A. CIA. Nacional de Seguros y el Colegio.
Con el objetivo de desarrollar y ampliar los servicios prestados a sus asociados, colaborando y llegando a acuerdos ventajosos sobre productos y servicios necesarios y adecuados a los intereses de sus miembros dentro de su ámbito territorial.

La firma fue realizada por el Director de Zona de España SA, Raúl Reina Rivera acompañado por Martin Francisco Ayllón Conde, Asesor Organizador.

Fruto de este convenio se invitó a los colegiados a una reunión sobre asesoramiento gratuito sobre los sistemas de Previsión Solcial, sus prestaciones y modalides fiscales así como los datos actualizados sobre las distintas Reformas del Sistema Público de Pensiones.

EMBAJADORES DE CÓRDOBA

El día 15 de junio se firmó un CONVENIO COAC CÓRDOBA COMO PATRONO EMBAJADORES

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la provincia se adhiere al Programa #EmbajadoresdeCórdoba, dinamizado por el Palacio de Congresos. Junto a todos nuestros patronos y colaboradores, seguimos avanzando en la construcción de este proyecto de ciudad por y para Córdoba y los cordobeses.

Movimiento Censo Colegial

Comparativa del periodo 2016 al 2020, movimiento censal de colegiados en activo

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

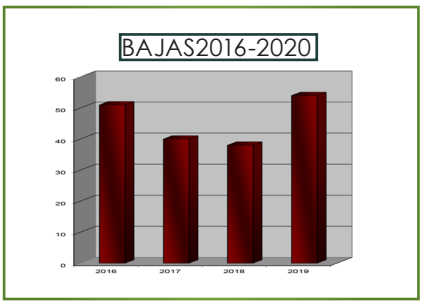

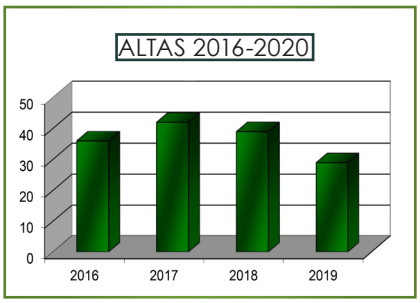

En el año 2020 el censo colegial disminuyó en 32 colegiados. Este año hemos cerrado el censo a 31 de diciembre de 2020, en 393 colegiados. Con un aumento de las bajas por morosidad y jubilación significativas con respecto al año 2019. 8 a 18 68 a 80

|ACTIVO - 393| RESERVA - 137/2014 - 122/2015 - 110/2016 - 95/2017 – 87/2018 – 68/2019 - 80/2020

Actos institucionales

2019-12-30 Diputación Empleo,
La presentación del Programa de Empleo propuesto por el Colegio se realizó el 30 de diciembre de 2019, a la Diputación a través del Sr. Diputado Provincial de Empleo D. Miguel Ruz.

En dicha reunión se constató el interés de la Corporación y se destacaron ventajas de este programa propuesto para fomento de autoempleo y ayuda a la deslocalización, ya que se puede ejercer la profesión de agente comercial independientemente de su residencia. Emplazando a mes de abril las reuniones para su materialización.

2020-01-10 Alcadia y movilidad,
El día 10 de enero nos reunimos con el Sr. Alcalde de Córdoba, D. José María Bellido y el Sr. Tte. Alcalde de Movilidad y seguridad D. Miguel Ángel Torrico. Sobre los asuntos tratados les expresamos la voluntad participar en aquellos proyectos que fomenten el Comercio en Córdoba y mantener y mejorar el plan de movilidad de la ciudad ya que los agentes comerciales formamos parte en el desarrollo de nuestra actividad. (tarjetas zona carga y descarga para uso profesional, bonificación zona azul, convenios con Aucorsa, etc)

2020-01-15 Imdeec,
En 15 de enero de 2020, se presentó un programa empleo relacionado con la agencia comercial, al Gerente del Imdeec, D. Gonzalo Esparza para el ejercicio 2020, y se establecieron las bases para colaboración.

2020-01-17 Instituto Góngora.
El día 17 de enero nos reunidos con Manuel Fermín Ruiz Olivares, profesor del Departamento de Comercio y Marketing del IES Luís de Góngora, que imparte clase a los ciclos superiores de gestión de ventas y publicidad y marketing (unos 60 alumnos).
Nos mostraron su interés en que participe el Colegio en un taller o conferencia a dichos alumnos sobre las salidas profesionales y oportunidades de emprendimiento que les ofrece el Colegio de Agentes Comerciales de Córdoba. Sería en la 2ª semana de marzo.
Nos ofrecen la posibilidad de contar con alumnos en prácticas, del 1 de marzo al 1 de junio de 2020, con los siguientes condicionantes, firmar acuerdo de colaboración, no salir del territorio provincial y contarían con un seguro por parte del Instituto.
El Colegio les ofreció las gestiones de promoción de sus cursos, entre la colegiación. Periodo de la matriculación 1-20 de junio, y ser sede para entrevistas.

2019-02-03 Universidad de Córdoba,
Entrega de premios Sto Tomás de Aquino

2020-02-18 Visita institucional

Encuentro Juez Presidente y Asesora Jurídicia.

2020-02-19 Encuentro Institucional,
El alcalde de Córdoba, D. José María Bellido, mantuvo un encuentro institucional con el Presidente del Colegio de Agentes Comerciales, D. Antonio Serrano, el pasado 19 de Febrero, en el que le transmitió su apuesta por impulsar los grandes retos que la ciudad necesita, compromiso de que el Ayuntamiento debe estar al lado de quienes impulsan el desarrollo económico de la ciudad, y ese no es otro que el Colectivo de los Agentes Comerciales. Garantizándonos seguridad jurídica, agilidad administrativa, rebaja de impuestos y la estabilidad, además de formar parte de la puesta en marcha de un Plan Estratégico de Córdoba.

2020-02-21 CELEBRACION DIA DE ANDALUCIA
En el Palacio de Congresos asistieron el Sr. Presidente, Antonio Serrano Galán y la Sra. Letrada del Colegio, Dª Vanesa del Rey Navarro.

2020-07-17 GC CARRETERO
D. JUAN CARRETERO LUCENA, Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Córdoba, en su ronda con varios colectivos de la provincia, les comunicó a los Presidentes del Colegio y la Asociación Club de Reserva, la proxima celebración del Día del Pilar a nivel nacional en Córdoba.
Asi mismo el Sr. Presidente le felicitó por el nombramiento de Cordobeses del año 2019 en el apartado a los Valores Sociales, por el 175 aniversario de la Fundación de la Guardia Civil, que anualmente entrega Diario Córdoba .

Actos institucionales

2020-09-23
20 aniversario del ABC Córdoba
Ciclo de Conferencia en el Real Circulo de la Amistad con la intervención de Dña. Rosa Belmonte y D. Ignacio Camacho.

2020-09-03 SADECO
El Presidente del Colegio y el Presidente de la empresa municipal SADECO, DAVID DORADO, han mantenido un reunión donde se han presentado las bases para una colaboración entre ambas entidades.

2020-12-05 IMDEEC.

El Presidente del Colegio de Agentes Comerciales y la Concejala Delegada de Reactivación Económica e Innovación del Ayuntamiento de Córdoba, han mantenido una serie de contactos con el fin de trabajar conjuntamente con este Colegio Profesional, colaborador directo entre las empresas y autónomos de esta ciudad y nexo de unión con la administración local, a fin de reactivar la actividad económica de nuestra ciudad.

2020-10-05 Anuario Agroalimentario de Córdoba 2020
La presentación del Anuario Agroalimentario de Córdoba 2020, editado por Diario Córdoba, lunes, 5 de octubre, a las 12.00 h. en el Círculo de la Amistad.

Misa en Honor al Arcángel San Rafael

Nuestro Presidente D. Antonio Serrano Galán, asistió a la Solemne Misa en Honor al Arcángel San Rafael, el pasado día 24 de Octubre de 2020 oficiada por el Obispo de Córdoba

2020-12-13 Ilustre Hermandad de la Esperanza

D. Antonio Serrano Galán Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Córdoba, asistió a la Solemne Fiesta Principal en honor de María Santísima de la Esperanza, el domingo 13 de diciembre de 2020, en la Parroquia de San Andrés Apóstol, organizada por la Ilustre Hermandad de la Esperanza, de la cual el Colegio es Hermano Mayor Honorario.

2020-12-14 Delegación de Programas Europeos y Adm. Electrónica.

Se estableció una toma de contacto con D. Victor M. Montoro Caba. en la Diputación de Córdoba, para sentar las bases de un futuro acuerdo de colaboración de ambas partes. Enfocada a realizar acciones de digitalización, como la formación de colegiados en la nueva forma de ofrecer sus productos y servicios a través de las plataformas de contratación con Organismos Públicos.

Publicaciones

En marzo del año 2020, se realizó en una construcción de una web site con el nuevo dominio, en una semana para dar apoyo a la multitud de información solicitada por los colegiados en cuestiones de movilidad, subvenciones y ayudas a raiz de la alerta sanitaria creada por la pandemia COVID-19.

De esta manera pudimos dar soporte documental y escrutar la información que de forma continua y cambiante se producia,

Una herramienta de comunicación eficaz para dar a conocer el Colegio y sus servicios a las nuevas incorporaciones, Asi como dotar de información especifica a los colegiados con un area dedicada a ello.

COACO.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba

COVID-19 · Acreditación Profesional · Tu momento Es ahora. · Conócenos · Ventajas · Colegiación On-line · TodosProtegidos

Todos Protegidos

Según el informe "El estado del mercado laboral en España", los puestos comerciales se consolidan en primer lugar, con más del 40% del total de las vacantes ofertadas.

Ahora, por ser uno de los nuestros... Tienes más ventajas, gracias a la ayuda de la Delegación de Empleo de la Diputación de Córdoba. Para las nuevas incorporaciones de forma gratuita.

Cuota de Alta, formación reglada por el ICEX para la obtención del Título Profesional, Acreditación Profesional. Herramientas para el desarrollo de la actividad, como CRM, directorio y correo profesional, además de acceder de forma ilimitada a la Ofertas de representación, mediante un portal de empleo de ámbito provincial especializado en la agencia comercial.

Además de Ventajas Fiscales. Despachos Profesionales y Asesoramiento profesional gratuito. Descuentos en carburantes, hoteles, parking, etc. Información Especializada.

Nunca ha sido tan fácil colegiarse para acceder a la profesión más demandada por las empresas españolas como Agente Comercial Colegiado/a con todas las ventajas del Plan de Empleo 2020|21 de la Delegación de Empleo de la Diputación de Córdoba, disfruta de tu alta de colegiación con de todos los servicios o ventajas que te ampara tu Colegio de forma gratuita. Todo el apoyo de un Colegio Profesional que vela por tu bienestar y el de los tuyos.

Desde el principio hemos estado cerca de los colegiados poniéndoles al día de todas las medidas de apoyo a las que pueden acogerse durante el estado de alarma. Respondiendo a las dudas surgidas en tiempos de incertidumbre.

Siendo esta una crisis de carácter general, entendemos que sólo podremos salir de ella aplicando el sentido común de manera individual; por lo que os rogamos atiendan todas las instrucciones que desde la administración y los servicios sanitarios nos trasladen, En este sentido, destaca la necesidad de seguir cumpliendo y haciendo cumplir el **primer decálogo específico para Agentes Comerciales elaborado por el Consejo General con medidas de prevención** para garantizar un ejercicio seguro y responsable de la actividad, pues sigue plenamente vigente (descargar). "Es momento de estar **#TodosProtegidos**", ha subrayado el Presidente de los Agentes Comerciales de España, que recuerda que "el Consejo y los Colegios vamos a seguir estando al lado de los colegiados en esta segunda oleada para ofrecerles todo el apoyo y la protección necesaria", al mismo tiempo que "seguiremos poniéndonos a disposición de las autoridades para ayudar a contener la pandemia con todas las herramientas a nuestro alcance".

Decálogo de seguridad para agentes comerciales

La importancia de la labor que han realizado los compañeros cuyo objeto de representación (sanitario, alimentación, etc.) ha sido fundamental para el desarrollo de las actividades contempladas por el Gobierno para proveer de productos esenciales a la sociedad, en tiempos de confinamiento y aunque no han suspendido su actividad sectores, como la confección, mobiliario, joyería, hostelería, etc. Han iniciado su activación anticipando el tránsito de bienes y servicios de la mano de empresas y clientes, que han ido iniciando su actividad.

Entre todos lo haremos posible, porque somos una gran familia.

Siendo esta una crisis de carácter general, entendemos que sólo podremos salir de ella aplicando el sentido común de manera individual; por lo que os rogamos atiendan todas las instrucciones que desde la administración y los servicios sanitarios nos trasladen.

Gracias a ti, lo estamos haciendo posible.

Plan de Empleo 2020|21

01/11/2020 – 30/10/2021

Los beneficiarios del Plan de Impulso a la Colegiación

Bonificaciones para los candidatos: Empleo Joven

Los candidatos a la colegiación que tengan 35 años o menos de ambos sexos podrán beneficiarse de las siguientes bonificaciones directas Empleo Joven:

- Exención de la cuota colegial de ingreso.
- Exención de las primeras 6 cuotas colegiales mensuales.
- Bonificación del curso ICEX de acceso a la colegiación, para la obtención de Título Profesional del Ministerio.
- Carnet profesional digital, basado en blockchain.
- Acceso ilimitado al Portal de Empleo.
- CRM y web directorio y correo corporativo
- Consulta técnica de iniación fiscal y jurídica.
- Seguro de vida gratuíto un año.

Buscar ...

NOTICIAS

- Circular Consejo Andaluz – Ayudas Junta de Andalucía. 26/11/2020
- Undecor Salud Dental. Convenio 25/11/2020
- Corrección JA ayudas Plan de Apoyo a Pymes y Autónomos. Ahora sí. 25/11/2020
- Sobre ayudas para pymes y autónomos para hacer frente a los efectos de la pandemia en Andalucía. 18/11/2020
- 17-19 novbre. Talleres gratuitos Online. Cámara de Comercio 13/11/2020
- Apoyo al comercio de cercanía. 13/11/2020
- 2020-12-23 RENOVACIÓN PARCIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2020 10/11/2020
- 2020-11-10 JA nuevas medidas 09/11/2020
- Así debe justificar sus desplazamientos un autónomo que viva en zona confinada 09/10/2020
- Oferta para colegiados Banco Sabadell. 07/10/2020
- Formación Comercio en Digital 07/10/2020
- 2020-10-01 Prórroga cese autónomo 02/10/2020
- Convocatoria ICEX CECO 02/10/2020
- 2020-09-24 movilidad y decálogo de prevención para el agente comercial. 25/09/2020
- 2020-10 Formación Gratuita Presencial 31/07/2020
- Cierre de Vacaciones 31/07/2020
- 20/07/20 Convocatorias de incentivos. #PlanDeChoqueCórdoba 10/07/2020
- El Gobierno da 'luz verde' al Renove 2020 03/07/2020
- 2020-07-06 Webinar Medidas de apoyo a los trabajadores autónomos. 12:00 horas 03/07/2020
- 2020-07-03 TGSS. Todas las preguntas y respuestas sobre las nuevas ayudas a trabajadores y trabajadoras autónomos 03/07/2020

COMENTARIOS RECIENTES

ARCHIVOS

- noviembre 2020 (8)
- octubre 2020 (5)
- septiembre 2020 (1)
- julio 2020 (6)
- junio 2020 (10)
- mayo 2020 (4)
- abril 2020 (11)
- marzo 2020 (17)
- octubre 2019 (2)

CATEGORÍAS

- Conócenos
- Noticias
- PLAN DE EMPLEO 2020
- Qurtuba

AVISO LEGAL Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Términos y Condiciones de Uso

Por favor, lea la información contenida en esta página al objeto de conocer los términos y condiciones de uso del sitio web oficial

A continuación os informamos del resumen de comunicaciones a los colegiados

Nº.	Asunto de la Circular.
13/03/2020	Situación generada por el COVID19.
16/03/2020	COMUNICADO URGENTE COVID-19
17/03/2020	INFORMACIÓN ASESORIA FISCAL COACO.
19/03/2020	COACO. ASESORIA FISCAL y LABORAL
19/03/2020	procedimiento a seguir por la mutua Cesma
20/03/2020	FORMULARIOS Y REQUISITOS CESE ACTIVIDAD
23/03/2020	COLEGIO AGENTES - ASUNTO: NEWSLETTER ESPECIAL MEDIDAS DE APOYO FRENTE AL CORONAVIRUS
24/03/2020	COACO. TI a tu lado
25/03/2020	OFERTAS DE REPRESENTACION y TRAMITACIÓN CESE POR REDUCCION DE INGRESOS
26/03/2020	HIPOTECAS – GUIA – ANDALUCIA
27/03/2020	CESE POR REDUCCION DE INGRESOS RESPUESTAS
30/03/2020	Reducción de movilidad – Andalucia Emprende
31/03/2020	RESUMEN MEDIAS COVID-19 y FORMACION GRATUITA
01/04/2020	Resumen de medidas excepcionales COVID-19 actualización
02/04/2020	Resumen de medidas excepcionales COVID-19 actualización
03/04/2020	COACO FONDO DE LIQUIDEZ
06/04/2020	Ayudas e incentivos Córdoba y Andalucia
08/04/2020	RESUMEN MEDIAS COVID-19
13/04/2020	NOVEDADES MEDIDAS COVNOVEDADES MEDIDAS COVID-19 Aplazamiento presentacion, Irpf, Junta de Andalucia ayudas, Imdeec, moratorias
16/04/2020	MEDIDAS COVID-19 PROVINCIA DE CORDOBA DIPUTACION Y JUNTA DE ANDALUCIA
16/04/2020	MOVILIDAD
17/04/2020	AYUDAS JA 300 EUROS - LA ACTIVIDAD DE AGENTES COMERCIALES No está incluida dentro de los subvencionables
21/04/2020	OTRO TIPO de NOTICIAS COVID-19
23/04/2020	MEDIDAS COVID-19 PROVINCIA DE CORDOBA (ICHL)
24/04/2020	CESE DE ACTIVIDAD Y CUOTAS SS
28/04/2020	La cuota de autónomos AC.
05/05/2020	MOVILIDAD.
08/05/2020	ENVIO CERTIFICADO
08/05/2020	Actividades Comerciales en Establecimientos.
14/05/2020	AYUDAS IMDEEC - ICO SABADEL - OFERTAS DE REPRESENTACION
22/05/2020	COLECTIVO AGENTES COMERCIALES-TEST RAPIDOS COVID
01/06/2020	COLABORACION OPERACIÓN CESTA
04/06/2020	Seguridad y Prevención para Agentes Comerciales | Teleformación Pymes y Autónomos la Provincia de Córdoba| Link de acceso a Plataforma de Contratación del Sector Público.
29/06/2020	Prórroga de la prestación por cese de actividad para autónomos
03/07/2020	Medidas de apoyo a los trabajadores autónomos y amplicación de tarifa plana
09/07/2020	Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Personas Colegiadas 2020-07-27
16/07/2020	Convocatorias de incentivos. #PlanDeChoqueCórdoba
31/07/2020	Formación Gratuita Presencial
31/07/2020	Cierre de Vacaciones
25/09/2020	movilidad y decálogo de prevención para el agente comercial.
02/10/2020	Prórroga cese autónomo

Publicaciones

2020 Estado de alarma covid 19

Nº.	Asunto de la Circular.
02/10/2020	Convocatoria ICEX CECO
07/10/2020	Oferta para colegiados Banco Sabadell.
07/10/2020	Formación Comercio en Digital
09/10/2020	Así debe justificar sus desplazamientos un autónomo que viva en zona confinada
09/11/2020	2020-11-10 JA nuevas medidas
10/11/2020	RENOVACIÓN PARCIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2020
13/11/2020	17-19 novbre. Talleres gratuitos Online. Cámara de Comercio
13/11/2020	Apoyo al comercio de cercanía.
18/11/2020	Sobre ayudas para pymes y autónomos para hacer frente a los efectos de la pandemia en Andalucía.
25/11/2020	Undecor Salud Dental. Convenio
25/11/2020	Corrección JA ayudas Plan de Apoyo a Pymes y Autónomos. Ahora sí.
26/11/2020	Circular Consejo Andaluz – Ayudas Junta de Andalucia.
03/12/2020	"Contra el desperdicio alimentario y la pobreza".
11/12/2020	Andalucía nuevas medidas
05/01/2021	Revista Profesional 2021

De manera continuada durante todo el estado de alarma, el personal del Colegio ha venido a trabajar de forma presencial, atendió de forma telefónica, a los colegiados, y se estableció las medidas de seguridad indicadas por las autoridades sanitarias, en la apertura al público de la sede de Colegio.

Durante este perido lo más demandado por la colegiación ha sido información sobre las medidas que aplicables a la profesión y el acceso a las distintas ayudas y subvenciones y normativa que afectaba a la profesión.

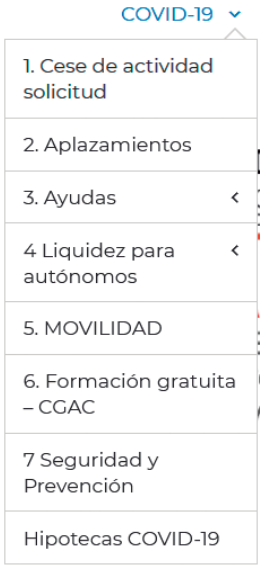

En las distintas etapas del estado se alarma se facilitó por el Colegio la **acreditación necesaria y legislación aplicable** para el ejercicio de la profesión, en primer lugar a aquellos colegiados de los considerados sectores esenciales, y en segundo lugar el resto en función de la apertura de los clientes.

Portal colegial http://cordoba.cgac.es/

Durante el año 2019, la páginas de los Colegios propiedad del Consejo General, fueron reconfigurada de a una estructura marco, basada en Wordpress.

A través de portal los colegiados pueden acceder a la extranet colegial, donde disponen de información como hoteles con descuentos, información y convenios de caracter nacional.

El Colegio de Córdoba, mediante el Contador de la Junta de Gobierno D. José Ramón Martinez Quesada, ha adquirido un dominio propio COACO.ES, para ponerlo a disposición de los colegiados, mediante correos electronicos corporativos.

Adquisión de dominios.

Site propiedad del Colegio,
En el año 2020 el Colegio adquirió varias dominios coaco.org,
coaco.info, para la elaboración de una website pública, con contenido exclusivo para colegiados en su area privada.
Para la confección del Portal de Empleo se adquirio el dominio gestorescomerciales.es, coincidiendo con la nomenclatura a del Certificado Profesional a nivel europeo, de la profesión.

Emailing @cgac.es

COACO. información

https://ventanillaunica.cgac.es/ Procedimientos y trámites colegiales.
http://www.cgac.es/ Portal de los Agentes Comerciales de España
http://cordoba.cgac.es/ Site diseñado por este Consejo General
cordoba@cgac.es Email con dominio del Consejo General, dotado de Oficina Virtual

Planes de impulso a la colegiación 2020

Planes de impulso a la colegiación.

El Colegio de Córdoba, se acogió al Plan de Impulso propuesto por el Consejo para el año 2020.

Plan de Impulso 2020

Para aquellos colegiados de nueva incorporación no incluidos en el plan de impulso del Consejo. El Colegio exonera de la cuota de alta firmando un compromiso de permanencia de 18 meses y despositando una Fianza de 80 euros.

Plan Cuota Cero

Entre el 1 de julio y el 30 de septiembre 2020. Para aquellos colegiados de nueva incorporación exonerados de la cuota de alta. 6 colegiados se acogieron a este Plan Cuota Cero.

Plan Empleo Diputación

Dió comienzo el 1 de noviembre de 2020 hasta el 30 de octubre de 2020. Acogiéndose 2 colegiados.

Ofertas de representación 2020

También durante este período se recibieron 26 solicitudes de **Ofertas de Representación,** las cuales quedan archivadas en su correspondiente carpeta para la posterior revisión del colegiado que desee consultarla, además del envío por lista de correo de a toda la colegiación.
De esta forma la accesibilidad se extiende a toda la colegiación de forma fácil y en tiempo real.

Además los colegiados disfutaron de acceso gratuito ilimitado a la mayor bolsa de trabajo de la profesión en España, el **Portal de Empleo de nuestro Consejo General**, donde cada día suben sus ofertas de empleo y representación numerosas empresas de todos los sectores. Recuerda que la de comercial es la profesión más demandada por las empresa

Otra bolsa de empleo con disponibilidad gratuita para los colegiados es **Comercial-Jobs.** Portal de empleo del Colegio de Barcelona, donde se solicitaron que tengamos constancia un total de 45 solicitudes de ofertas de representación.

Servicio a empresas.
Ponemos en contacto a empresas interesadas en contactar con profesionales, con experencia y deontología profesional. Con el envío gratuito de su solicitud a la colegiación.
Las empresas interesadas en solicitar los servicios de un profesional, también utilizan el directorio de Agentes con Web.

Una fuente generadora de contactos con empresas y clientes interesadas en solicitar los servicios de un profesional, es el Direcorio web, desarrollado por el Colegio, como un espacio de networking colegial.

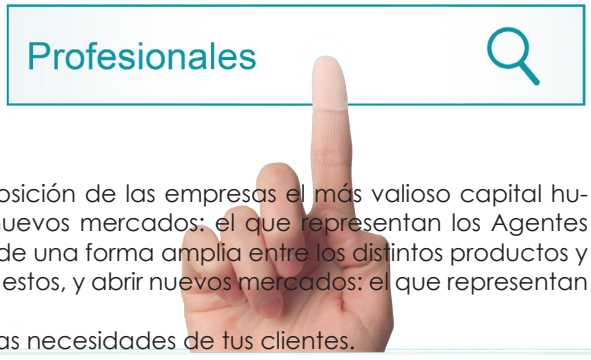

GestoresComerciales.es. Este nuevo portal de empleo pone a disposición de las empresas el más valioso capital humano que pueden necesitar para incrementar sus ventas y abrir nuevos mercados: el que representan los Agentes Comerciales colegiados en la Provincia de Córdoba. Segmentados de una forma amplia entre los distintos productos y servicios ofrecidos por los profesionales y en ambito de actuación de estos, y abrir nuevos mercados: el que representan los Agentes Comerciales colegiados españoles.
Accede a estas ofertas de empleo y amplia tus ofertas, para cubrir las necesidades de tus clientes.

Publicaciones

Guia Plan de Impulso 2020

El día Para facilitar la información sobre la colegiación en las distintas modalidades del Plan de Impulso 2020, se editó un Guía Orientativa. En ella se refleja de forma resumida los requisitos y bonificaciones así como las ventajas de la colegiación.
Esta guía se promocionó en medios de comunicación como se puede ver en el apartado resumen de medios.

A raíz de las reuniones mantenidas por el Sr. Presidente con las distintas Corporaciones de nuestra ciudad, en septiembre de 2020 se desarrolló esta Guía y un Programa de Empleo para ayudar a iniciar la profesión de agente comercial.

Revista Profesional | Agentes Comerciales Colegiados nº CXXXIV | enero 2021

Anualmente se confecciona una revista con una tirada de 1500 ejemplares cada una. La difusión de estas revistas es nacional mediante envio postal llegando a todos los Colegios de Agentes Comerciales y Consejos Nacionales y Autonómicos, Colegios Profesionales de Córdoba, Ayuntamientos de la Provincia y empresas emblemáticas de Córdoba. Además de todo el censo de colegiados y miembros de la Asociación Club de Reserva de este Colegio.
Desde su comienzo en el año 1986 hasta nuestros días, con más de 100 números editados en distintas épocas, la revista colegial se ha consolidado como el medio más eficaz de comunicación del Colectivo en Córdoba y Provincia. El perfil de nuestro lector está muy bien definido, incluye a todos los agentes comerciales de Córdoba y entidades relacionadas con el Comercio.
La publicación es de distribución gratuita y además tiene su réplica en la edición digital; http://cordoba.cgac.es http://www.coaco.es
Los objetivos fundamentales de esta publicación son informar a los agentes comerciales de todas cuantas cuestiones sean de su interés:

- Servicios que la organización colegial pone a su disposición
- Artículos de información: jurídica, fiscal, médica y cultural entre otras
- Eventos Colegiales
- Ofertas de representación
- Novedades sobre la profesión
- Conseguir un mayor conocimiento en el exterior de la organización colegial
- Hacer llegar nuestras actividades y preocupaciones a todas las Instituciones y Entidades relacionadas con nuestra profesión

Memorias colegiales.
Para todos los asistentes a la Asamblea General 2020 se realizaron copias de la memoria colegial tanto de actividades como económica, para su aprobación, y una vez ratificada se publicó en la página web.

Google My Business y Google Maps |

Con esta acción conseguiremos tener mayor visibilidad en internet, además de posicionar nuestro colegio en el buscador de Google.
Siempre apostando por las nuevas tecnologías.
4º trimestre
Busquedas - 6140
Visitar tu sitio web - 45
Solicitar indicaciones para llegar - 7
Llamarte - 44

Consejos

A continuación os informamos de las Circulares que han sido remitidas desde el Consejo General

Nº.	Asunto de la Circular.
Nº: 4381	REUNIÓN DE LA COORDINADORA NACIONAL DEL MUEBLE
Nº: 4382	PREMIO GEORGE HAYWARD
Nº: 4383	NUEVAS VENTAJAS PARA LOS COLEGIADOS EN LA PRÓXIMA EDICIÓN DE MADRID-JOYA-BISUTEX-INTERGIFT
Nº: 4384	CURSO CECO. 20ª EDICIÓN
Nº: 4385	CARTA DEL PRESIDENTE COVID 19
Nº: 4386	El CONSEJO GENERAL RECLAMA AL GOBIERNO MEDIDAS DE APOYO PARA LOS AGENTES COMERCIALES QUE DEBAN REDUCIR O CESAR SU ACTIVIDAD POR EL CORONAVIRUS
Nº: 4387	CIRCULAR EL CONSEJO GENERAL ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA Y ECONÓMICA DEL CORONAVIRUS EN ESPAÑA
Nº: 4388	NEWSLETTER ESPECIAL MEDIDAS DE APOYO FRENTE AL CORONAVIRUS
Nº: 4389	CARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
Nº: 4390	APLAZAMIENTO DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS
Nº: 4391	EL CONSEJO GENERAL IMPULSA LA FORMACIÓN DE LOS COLEGIOS DE AGENTES COMERCIALES DE ESPAÑA
Nº: 4392	CARTA DEL PRESIDENTE AL PRESIDENTE DEL COLEGIO
Nº: 4393	CONTINUACIÓN A LA CARTA DEL PRESIDENTE REMITIDA EL PASADO DÍA OCHO DE ABRIL DE 2020
Nº: 4394	CARTA DEL PRESIDENTE A TODOS LOS PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS DE AGENTES COMERCIALES DE ESPAÑA
Nº: 4395	RECORDATORIO ACTUACIONES DE LOS COLEGIOS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA
Nº: 4396	El Consejo General y Asepeyo convocan el primer webinar para Agentes Comerciales sobre las medidas de prevención para la vuelta al trabajo

Nº.	Asunto de la Circular.
Nº: 4397	CURSO CECO. 21ª EDICIÓN
Nº: 4398	SOLICITUD APLAZAMIENTO CUOTA DE SOSTENIMIENTO
Nº: 4399	SOLICITUD APLAZAMIENTO CUOTA DE SOSTENIMIENTO
Nº: 4400	NUEVO PLAN CUOTA "0"
Nº: 4401	NUEVO PLAN CUOTA "0" (Continuación)
Nº: 4402	FALLECIMIENTO DE D. LUIS PARRA SOULOUZAN (Q.E.P.D.)
Nº: 4403	COMUNICADO POR EL FALLECIMIENTO DE LUIS PARRA SOULOUZAN (Q.E.P.D.)
Nº: 4404	NUEVO PLAN CUOTA 0 (Continuación 2)
Nº: 4405	HORARIO MES DE AGOSTO
Nº: 4406	MEMORIA COLEGIAL ANUAL
Nº: 4407	RENOVACIÓN DE LA OFICINA VIRTUAL
Nº: 4408	CERTIFICADOS DE MOVILIDAD
Nº: 4409	AGRADECIMIENTO POR LAS ACTUACIONES DE LOS COLEGIOS EN RELACIÓN CON EL PLAN CUOTA 0 TODOS PROTEGIDOS
Nº: 4410	ANUARIO DE LOS AGENTES COMERCIALES 2020
Nº: 4411	RENOVACIÓN PARCIAL DE JUNTAS DE GOBIERNO DE LOS COLEGIOS
Nº: 4412	ANUARIO DE LOS AGENTES COMERCIALES 2020 (Recordatorio)
Nº: 4413	BORRADOR MEMORIA ANUAL CONSEJO GENERAL
Nº: 4414	CURSO CECO. 22ª EDICIÓN

A continuación os informamos de las Circulares que han sido remitidas desde el Consejo Andaluz

Nº.	Asunto de la Circular.
CIRCULAR 01.2020	Comunicación Pleno del Consejo Andaluz, celebrado en Cádiz el pasado 9 de noviembre de 2019.
CIRCULAR 02.2020	Comunicación obligación de prestar nuestros servicios de manera telemática. Es por ello por lo que, a partir de hoy día 23 de marzo de 2020.
CIRCULAR 03.2020	-Aplazamiento de la cuota del mes de abril hasta el cese de la situación de alarma así como la puesta a disposición de todos los colegiados, miembros de la junta de gobierno y trabajadores, de cursos formativos online y gratuitos.
CIRCULAR 04.2020	- Aprobación por la Comisión Permanente, el pasado 23 de julio, del pago prorrateado hasta finales de año, de las cuotas aplazadas de los meses de marzo, abril, mayo y junio con motivo del estado de alarma.

Nº.	Asunto de la Circular.
CIRCULAR 05.2020	- Durante el mes de agosto, el horario de oficinas de la Secretaría de este Consejo Andaluz, será el habitual (lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas), exceptuando los días del 10 al 16 de agosto, en los cuales la secretaría permanecerá cerrada.
CIRCULAR 06.2020	- Relación con las nuevas medidas publicadas por la Junta de Andalucía
CIRCULAR 07.2020	- Relación con las nuevas ayudas aprobadas por la Junta de Andalucía para trabajadores autónomos o por cuenta propia afectados por la situación en la que nos encontramos actualmente

Nueva medida de apoyo para los Agentes Comerciales: el CRM de los profesionales de la venta

"Todos los CRMs están pensados para las empresas y sus directores comerciales", explica su impulsor, pero, tal y como explica el presidente de los Agentes Comerciales de España, Francisco Manuel Maestre, "este programa ha sido **diseñado por primera vez para responder a las necesidades específicas de los profesionales de la venta**".

En el año 2020 se anunció esperando que el año siguiente esté a dispocisión de los colegiados

G Suite Google cgac. FUNDACIÓN ac.

- **Oficina virtual *@cgac.es**

La Oficina Virtual del Agente Comercial 45% más barato que el precio mínimo en el mercado es mucho más que el nuevo servicio de correo electrónico del CGAC. Es un paquete de aplicaciones de productividad basado en la nube que nos ayuda a conectarnos y a trabajar desde cualquier lugar y dispositivo. **En septiembre de 2020 sufrió una subida quedandose a 62,40+IVA€/año**.09/2020

Carnet Digital de los Agentes Comerciales de España, continuamos con la emisión del carnet profesional, en edición digital.

BLOCKTAC

Año 2020 Newsletter

- ENERO
- FEBRERO
- MARZO
- ABRIL
- MAYO
- JUNIO
- JULIO
- AGOSTO
- SEPTIEMBRE
- OCTUBRE
- NOVIEMBRE
- DICIEMBRE

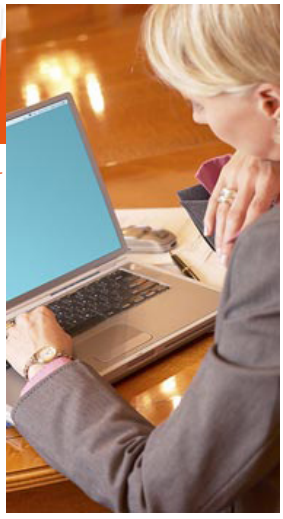

Secretaria

En 2020 se continuo con la reducción de jornada, del personal administrativo. El personal administrativo del Colegio durante el confinamiento e incluso el período llamado de hibernación a venido de forma ininterrupida. El octubre se amplió las horas coincidiento con los cursos de la Cámara de Comercio en la sede colegial.

Durante el año 2020 se recibieron del Consejo General (4381 al 434414) que se encuentran a disposición de los colegiados en la oficina y que relacionamos en la página 14, pudiendo consultar las más relevantes y otras informaciones de interés en el área restringida para colegiados de nuestra página web.

Por parte de Consejo Andaluz recibimos 7 circulares.

Desde el Colegio se envío información continuada durante el año 2020 especialmente en el segundo trimetre, ejemplo de ello son la 56 comunicaciones reflejadas en la páginas.

Durante el ejercicio del pasado año no ha sido abierto ningún procedimiento ni informativo ni sancionador.

Se han expedido certificados, para tramitar el alta en Seguridad Social, y conseguir acreditaciones con respecto a Ferias Comerciales y justificantes de Colegiación, para empresas.

Durante el año 2020 se apertura y gestionado, 33 cuentas de correo electrónico.

El tráfijo de correo se ha incrementado notablemente debido al envío constante de información por la pandemia. (pág. 11-12)

Además de incluir información de carácter profesional en la extranet de colegiados, desde la lista de correo se informó a los colegiados de diferentes asuntos como formación de seminarios, ofertas, convocatorias, actos colegiales y noticias de interés para la profesión.

En el año 2020 cumpliendo con los preceptos de la Ley Orgánica de Protección de Datos, así como por el espíritu de preservación y defensa de los derechos, este Colegio pasó la auditoría exigida por la LOPD. Dicha auditoría ha sido realizada por la firma ASYFORMA, recordando a los colegiados que existe una oferta de servicios por esta entidad, para la adecuación a la referida normativa de protección de datos de carácter personal.

- Se comunica el envío de una circular a los colegiados comunicándose que el Colegio adoptará todas las medidas de seguridad en relación con los ficheros y los datos tratados en ellos, de acuerdo con lo previsto en el REGLAMENTO EU 2016/679 y la legislación española vigente en el ámbito de la protección de datos de carácter personal. Asimismo indicando a quien pueden dirigirse para cualquier asesoramiento y asistencia con absoluta neutralidad y confidencialidad.

En el año 2020 el Sr. Delegado adaptó las páginas web a la legislación vigente en esta materia

Se puso en gestión de cobro mediante remesas cbs19 durante el año 2020, la cantidad de 94.375,30 € en cuotas colegiales de las que el 0,44% fueron devueltas, por distintos motivos. Bajando un 1,07% con respecto al año anterior.

Se confeccionaron los partes preceptivos de altas y bajas mensuales así como las revisiones anuales para la compañía del Seguro de vida. Durante el pasado ejercicio se consolido la tramitación de comunicaciones reglamentarias con los colegiados y movimientos censales con nuestro Consejo General, on line a través de la ventanilla única colegial

Asi mismo se tramitarón y apoyarón con la cumplimentación y asesoramiento de los carnes digitales, curso de acceso para para la obtención del Título Profesional e inscripción en los distintos planes de impluso y empleo.

Durante el año 2020 y dentro del convenio suscrito con Cepsa y el Colegio, aumentó el número de nuevas tarjetas, gracias al descuento aplicado a las tarjetas Cepsa Star Direct.

Se han han renovado y expedido de forma individual las tarjetas de Carga y Descarga del Ayto. de Córdoba, Incrementando un 19% el uso de esta autorización de estacimiento para uso exclusivo profesional, renovandose el 99% de los colegiados.

TARJETA DE CARGA / DESCARGA

Se encuentran a disposición de nuestros Colegiados en la sede colegial. Todas las ofertas que se dirigen al Colegio solicitando un profesional con experencia y cartera de clientes que a suz vez nosotros de forma gratuíta comunicamos al censo mediante e-mail.

Accede a estas ofertas de empleo y amplia tus ofertas, para cubrir las necesidades de tus clientes.

Formación

¿Quieres trabajar en la profesión más demandada por las empresas españolas?

Hazte Agente Comercial Colegiado con el ***Curso Oficial de Acceso a la Profesión que convoca ICEX-CECO*** *en colaboración con el Consejo General de Agentes Comerciales Colegiados de España.*

CURSOS GRATUITOS SUBVENCIONADOS TRABAJADORES/AS, AUTONOMOS/AS Y DESEMPLEADOS/AS.

2021

En Enero damos de nuevo comienzo al desarrollo de las diferentes acciones formativas , A TRAVES DE LA MODALIDAD DE AULA VIRTUAL (VIDEOCONFERENCIA).

Esta modalidad de asistencia sería prácticamente como si fuera presencial, sólo que cada alumno estaría en su domicilio, en tiempo real y con el docente delante a través de videoconferencia. Por tanto, el nivel de exigencia de asistencia y calidad de la formación sería el mismo, aunque con la comodidades de no tener que desplazarse..

Aula de Fórmación COACO.

Plan de Capacitación - Programa PICE

La Cámara de Comercio Industria y Comercio de Córdoba, realizó dos cursos de empleabilidad y habilidades sociales en la sede colegial, del 8 de junio al 27 de julio de 2020 y del 17 de septiembre al 5 noviembre de 2020.

El Consejo General presentó un catálogo con más de

100 cursos, webinars y píldoras de formación gratuitas

Con motivo de la situación de emergencia provocada por la pandemia de COVID19 en nuestro país, el Consejo General recabó de sus partners especializados en formación la colaboración necesaria para garantizar cursos, masterclass y píldoras de formación gratuita a distancia por medios online para los Agentes Comerciales de España que permitan mejorar sus competencias en habilidades tecnológicas, personales y profesionales para adaptarse a esta situación, y aprovechar la cuarentena para aumentar su competitividad con cursos útiles y productivos.

Despachos profesionales

Ir a la GUIA DE SERVICIOS AL COLEGIADO
http://www.cgac.es/guia_servicios/index.html

Esta edición digital comoda y rápida, se mantuvo en el 2020 guía a los Colegiados que pueden acceder a despachos y salas de reuniones Gratuitos en toda España y otros 18 países europeos; conseguir un Título Oficial; acceder a una Bolsa de Trabajo a través de la que miles de empresas solicitan cada día profesionales de la venta; tener un plantel de asesores y abogados a tu disposición; contar con un seguro gratuito de accidentes y otros beneficios sociales, así como importantes ventajas y descuentos en servicios médicos, hoteles, combustible, telefonía y comunicaciones.

- **PRESENTACIONES**
- **CURSOS***
- **SEMINARIOS**
- **CONFERENCIAS**
- **REUNIONES**
- **ASAMBLEAS**
- **ENTREVISTAS**
- **PRESENTACIONES DE PRODUCTOS y MUESTRARIOS**

| email corporativo gratuíto. Por ser de los nuestros

*@coaco.es

Correo electrónico para profesionales de la venta.

En 1995, comienza este Servicio de correo electrónico corporativo, cuyo objetivo era y sigue siendo el de ofrecer y asesorar sobre el buen uso y beneficio que las tecnologías nos aportan en el desarrollo de nuestra profesión.
Durante el año 2017 sufrimos una caída en los servidores, por lo que el Consejo General, migró los correos @CGAC.ES, a los servidores de Google de forma gratuita por periodo de dos años, pasado este periodo de gracia en tendría un coste, dotando este servicio de G Suite.

Desde el **Colegio de la Provincia de Córdoba**, consideramos que este servicio era y es una herramienta que útil y necesaria para el colegiado y un elemento de fidelización e identidad corporativa para profesionales por lo que queremos s**eguir dando el servicio de correo de forma gratuita a los colegiados,**

Para lo que en septiembre de 2019 hemos adquirido un dominio propio del Colegio de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba. ***@coaco.es Habilitando este dominio para el uso de los colegiados.**
Este correo está contratado por otros Colegios Profesionales y de enseñanza cuya experiencia de usuario de más de tres año ha sido positiva, y ha superado la prueba de varios colegiados que han probado su funcionamiento.

Acredítate como profesional colegiado, solicitando tu cuenta colegial XXX@**coaco.es**
de forma gratuíta, en el Colegio o por email a coaco@**coaco.es**

Webmail
Acceda a su dirección de correo electrónico desde cualquier lugar sin necesidad de instalar o configurar software adicional.
Seleccione su cliente de correo electrónico:
iPhone / iPad / Apple Mail - Outlook & Windows Mail - Android Smartphones - Thunderbird
Lista de correo
iPhone / iPad / Apple Mail - Outlook & Windows Mail - Android Smartphones - Thunderbird

• Oficina Virtual. *@cgac.es

El 27 de septiembre de 2019 el **Consejo General** comunico que el Servicio de Oficina virtual CGAC.ES, pasaría a tener coste.
Los Colegiados van a poder renovar o contratar su Oficina Virtual por la mitad de lo que le costaría el mismo producto en el mercado, gracias a la subvención del Consejo y de la Fundación para apoyar la transformación digital de la profesión.

Google
cgac. Consejo General de Colegios de Agentes Comerciales de España
FUNDACIÓN ac. Agentes Comerciales de España

G Suite
Google
cgac. FUNDACIÓN ac.

La Oficina Virtual del Agente Comercial es mucho más que el nuevo servicio de correo electrónico corporativo del CGAC con la tecnología de Google. Es un paquete de aplicaciones de productividad basado en la nube que nos ayuda a conectarnos y a trabajar desde cualquier lugar y dispositivo.

ASESORÍAS COLEGIALES

En el año 2020, todas las Asesorías del Colegio estan representadas en la web con su área especificia tanto pública como privada, para que puedan tener informados a los colegiados de las principales novedades y puedan resolver las dudas más recurrentes. Asi mismo se incluye una aplicación para que los colegiados pueden pedir cita con los asesores.

coaco Asesoramiento en Comercio Exterior
Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba

La Asesoría en Comercio Exterior, ejercicio 2020. nuestro Asesor D. David Marin Cepas atendió las consultas de siete colegiados enfocándolos para que pudieran ejercer su labor en mercados tanto comunitarios como intracomunitarios.

Servicio de Asesoramiento y Consultoría Energética dirigido por D. Diego Hita Borrego.
Este servicio de asesoramiento pretende dar respuesta a una de las partidas más importantes de los colegiados, el gasto energético.

- Estudiar y validar la correcta facturación
- Optimizar la contratación de los suministros, con cambio de comercializadora si es necesario
- Controlar y analizar el gasto y consumo

La Asesoría fiscal del Colegio, durante el ejercicio 2020, nuestro Asesor fiscal, D. Salvador Romero Fuentes atendió las necesidades fiscales de un número cada vez más elevado de compañeros que utilizaron este servicio para el asesoramiento, cumplimentación y planificación de impresos y declaraciones a que les obliga su actividad, tanto en la sede colegial como en su despacho profesional.
Se continuó dando apoyo a los colegiados de nueva incorporación facilitándoles las tramitaciones de alta en la Agencia Tributaria y en Seguridad Social. Cálculo de pensiones, asi como confección y presentación de solicitudes de prestaciones por incapacidad temporal.
Durante el año 2020 los Servicios subvencionados por el Colegio, son:

- Consultas generales.
- Declaraciones censales (modelo 036-037)
- Liquidación trimestrales de IVA (modelo 303)
- Declaraciones de operaciones con terceros (modelo 347)
- Declaraciones de operaciones intracomunitarias (modelo 349)
- Retenciones a cuenta IRPF (modelos 111-190)
- Retenciones a cuenta IRPF alquileres (modelos 115-180)
- Certificado de retenciones
- Pagos Fraccionados del IRPF (modelo 130)
- Declaraciones entidades en atribución de Renta (comunidad de bienes)

Asesoría jurídica, al frente del cual se halla la letrada Dª. Vanessa del Rey Navarro. El Colegio de Agentes Comerciales de Córdoba ofreció a sus colegiados de forma gratuita un servicio de asesoramiento jurídico para cuestiones estrictamente profesional, Para ello deberá de contactar con el colegio por teléfono: 957294899 ó por correo electrónico cordoba@cgac.es, para que se le facilite la dirección del despacho profesional y teléfono al que dirigirse.
Este servicio tiene como fin proporcionar asesoramiento inmediato al colegiado ante la necesidad de tratar cuestiones más habituales en la relación con su empresa o en el ejercicio de su profesión , entre ellos cuestiones relativas a extinciones de las relaciones contractuales, incapacidades, reclamación de comisiones, modificaciones de las condiciones del contrato, a las que hay que añadir indemnizaciones derivadas de la jubilación.

Asesoría en Protección de datos, al frente nuestro Delegado de Protección de Datos D. José Montilla Chicano. En el año 2020 se puso a dispocisión de los colegiados para el cumpliento de los preceptos de la Ley Orgánica de Protección de Datos, así como por el espíritu de preservación y defensa de los derechos, este Colegio pasó la auditoría exigida por la LOPDyGDD 3/2018. Dicha auditoría ha sido realizada por la firma ASYFORMA, recordando a los colegiados que existe una oferta de servicios por esta entidad, para la adecuación a la referida normativa de protección de datos de carácter personal.

Sede colegial

Qurtuba
Sala de exposiciones

Inauguramos el año 2020 con la exposición, **Amanacer** del pintor Juan Jesús Calvo que utiliza diferentes técnicas, principalmente acuarela, óleo y acrílico, pero su curiosidad le hace no renunciar a cualquier técnica, que pueda asimilar y hacer propia.
Su temática es principalmente el paisaje, dada su afición por la naturaleza y las sensaciones que recolecta allá por donde va, que hace que su pintura sea cercana y reconocible

Nacido en Albacete en 1974, pasó la mayor parte de su infancia y adolescencia en Cañete de las Torres (Córdoba) donde muestra aptitudes para el dibujo y la pintura, convirtiéndose en una de sus pasiones y participando en diversos concursos con la obtención de varios premios. A lo largo de su vida siempre mantuvo un fuerte vínculo con su pueblo materno, Molinicos (Albacete), situado en el corazón de la Sierra de los Calares del Río Mundo y que será fuente de inspiración por su majestuosa naturaleza.
Su actual residencia en Pinto y su cercanía a Madrid, le facilita el contacto con los grandes museos y con pintores contemporáneos de renombre como Fermín García Sevilla, Asun Montejano, Ramón Córdoba Calderón, Pablo Rubén entre otros...con los que participa en diferentes cursos en Florencia, la Toscana, en Madrid y en Ibiza. Durante esta etapa, participa en diferentes exposiciones colectivas y concursos de pintura, obteniendo algunas distinciones y reconocimientos.

Exposición AMANECER

La exposición AMANECER de Juanje es el comienzo de una nueva aventura, pero que se ha gestado durante mucho tiempo....es una necesidad la que tiene Juanje por pintar y se siente afortunado por poder mostrar su técnica, su talento y su ingenio al público...huyendo de los egos y siendo consciente y consecuente, de que el trabajo continuo y la humildad es la base del camino que quiere recorrer.

AMANECER es el comienzo de un nuevo día, es ese momento de intimidad, de concentración, de silencio y de quietud en el cual Juanje ha realizado la mayoría de sus obras.
Para Juanje la elección del motivo, no es casual, tiene que ser consecuencia de un sentimiento que le empuje a representarlo...Juanje busca representar la verdad...Juanje se muestra tal como es, en cada pincelada.

Cada obra representa un viaje... un viaje a sus raíces, Molinicos y Cañete, sus rincones y callejuelas.... un viaje a la naturaleza, a la que se debe y en la que se inspira... un viaje a los recuerdos de lugares visitados, al sonido del murmullo de un riachuelo o las olas del mar, los aromas a romero, tomillo y jara del bosque mediterráneo.... El punto de vista de cada obra, planta al espectador en esos todos esos lugares... cargados de luz y color.

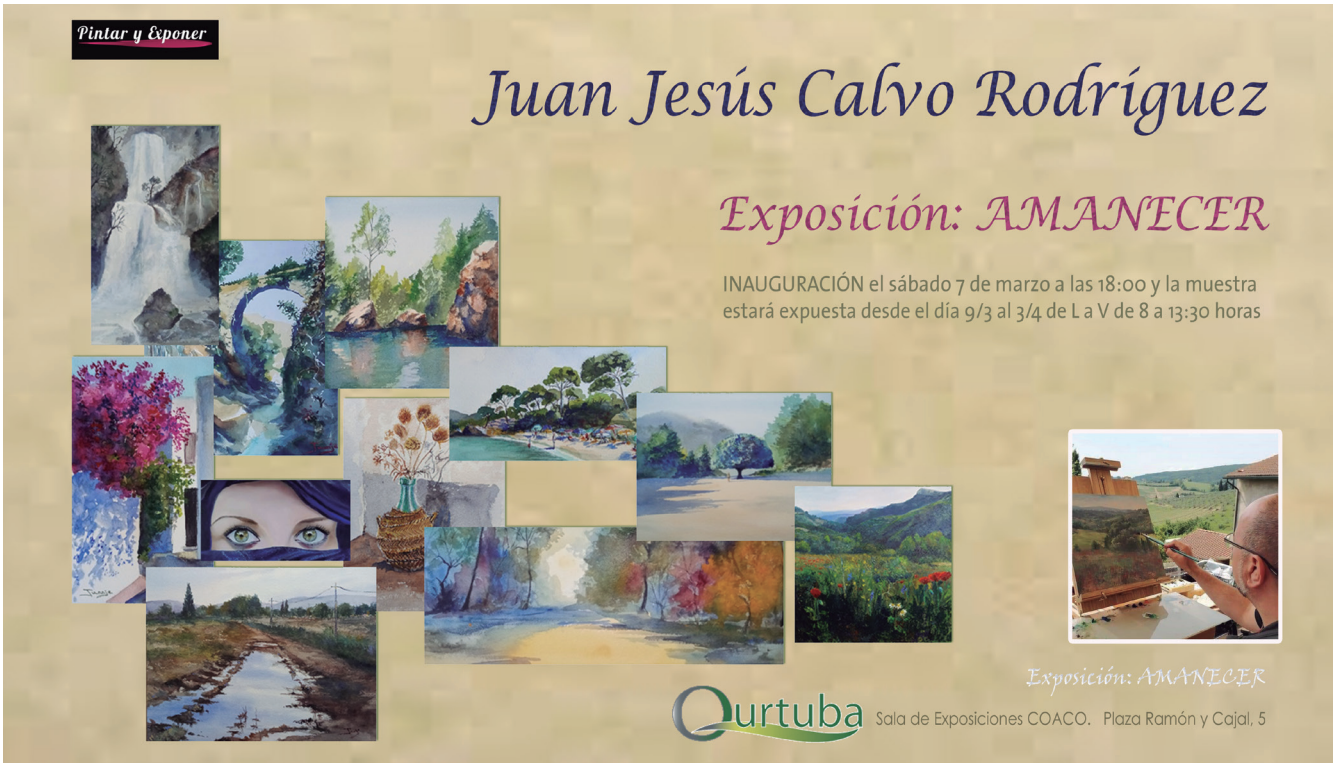

Actos | 2020

Asociación Club de Reserva | ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2020

del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba

El 4 de marzo se constituyó una nueva Junta Directiva de la Asociación Club de Reserva del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba, siendo los cargos los siguientes:

Rafael
Chastang del Pozo
Presidente.

José Luis
Sabán Figueroa
Vicepresidente.

Francisco
Gutierrez Mesa
Secretario.

Antonio
Ramírez Cano
Tesorero.

Juan
Oporto Valero
Vocal de Actividades lúdicas, viajes y excursiones.

José
Córdoba Gómez
Vocal de Relaciones Institucionales.

Antonio
Serrano Galán
Consejero.

Posteriormente a la Asamblea y en la primera reunión, se expusieron las iniciativas y actividades culturales, visitas, presentaciones, viajes, ponencias, previstas y programadas, para un futuro inmediato, que desgraciadamente quedaron aparcadas, ya que al decretarse el estado de alarma el día 14 de Marzo, no fue posible llevarlas a cabo.

Al levantar dicho estado, se decidió por toda la Junta de Gobierno, suspender y aplazar para el próximo año el tradicional Desayuno Molinero y Almuerzo Homenaje a los miembros del Club de Reserva.

Ante esta decisión el Presidente, propone que a cada uno de los componentes del Club de Reserva al corriente de pago, se le obsequie con un décimo de lotería del número que juega la asociación, siendo aprobado por unanimidad.

Si se mantuvo la celebración de la Eucaristía el día 20 de Diciembre en la Parroquia del Sagrario de la SIC, con motivo de la Festividad de nuestra Patrona, la Virgen de la Esperanza a la que nos acompañó el Tte. Alcalde D. Salvador Fuentes y oficiada por el deán D. Antonio Llamas, donde se pidió por todos los Agentes Comerciales fallecidos durante el año 2020.

Eucaristía

2020-12-20. DOMINGO. A las 12:30 horas, en la Parroquia Sagrario de la S.I.C., se celebró eucaristía en Honor de la Santísima VIRGEN DE LA ESPERANZA. "Patrona de los agentes comerciales". Oficiará la misa por el Deán D. Antonio Llamas.

En este acto religioso se pidió por el alma de los compañeros finados en el año 2020.

D. José Piqueras Gómez
D. Francisco Romero Guirado

La Asociación Club de Reserva del Colegio de Agentes depositó un ramo de flores ante la imagen de la Virgen de la Esperanza en la Iglesia de la Fuensanta con motivo de la festividad de Nuestra Patrona.

Nuestro objetivo es poder reanudar todas las actividades previstas una vez que las autoridades sanitarias nos lo permitan y poder mantener y llenar de contenido nuestra Asociación, cualquier novedad y noticia de alcance, se os comunicará por escrito.

resumen medios

> 28/02/2020 28F 40º

14/06/2020 ARQUITECTURA

> 30/06/2020 DIGITALIZACIÓN

04/07/2020 SECTOR FINANCIERO

14 Etcétera — MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DEL 2020 — Diario CÓRDOBA

Visto y oído

CÓRDOBA

AGENTES COMERCIALES Y PALACIO DE CONGRESOS El Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la provincia, presidido por Antonio Serrano, se ha adherido al programa #EmbajadoresdeCórdoba, dinamizado por el Palacio de Congresos, con su presidente, Juan Salado, a la cabeza. Manifestó que «junto a todos nuestros patronos y colaboradores, seguimos avanzando en la construcción de este proyecto de ciudad por y para Córdoba y los cordobeses». R.C.A.

17/06/2020 Embajadores de Córdoba

12 Tema del día | Crisis sanitaria — SÁBADO 2 DE MAYO DEL 2020 — Diario CÓRDOBA

EL FUTURO ES DE CÓRDOBA

«Ha sido muy duro suspender eventos culturales»

BLANCA TORRENT
Presidenta del IMAE y del IMDEEC

Blanca Torrent, presidenta del Instituto Municipal de Artes Escénicas.

«Hay que investigar fuentes sin control del virus»

ANTONIO ARENAS
Pte. Colegio Oficial de Veterinarios

«Esta situación supondrá un considerable avance en vacunas y tratamientos»

«Hemos estado cerca de los compañeros»

ANTONIO SERRANO
Pte. Colegio Agentes Comerciales

Antonio Serrano, presidente del Colegio de Agentes Comerciales.

«No somos invencibles, hay que estar alerta»

JOSÉ MARÍA AREVALO
Dtor. de Comunicación Editorial Almuzara

«Esta pandemia ha mostrado lo mejor y lo peor del ser humano»

06/12/2020 Crisis Sanitaria

19/09/2020 EMPLEO

Empleo — SÁBADO 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 — Diario CÓRDOBA 15

coaco Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba

PLAN DE IMPULSO COLEGIACIÓN 2020

Según el informe 'El estado del mercado laboral en España', los puestos comerciales se consolidan en primer lugar, con más del 40% del total de las vacantes ofertadas.

Por ser uno de los nuestros... Tienes más ventajas: Acreditación Profesional. Ofertas de representación. Ventajas Fiscales. Despachos Profesionales. Asesoría Jurídica, Fiscal y Energética (gratuita). Asesoramiento gratuito en Comercio Exterior. Descuentos en carburantes, hoteles, parking, etc. Información Especializada. Herramientas para el desarrollo de la actividad.

#Tu profesión Tu futuro.

IMPULSO A LA COLEGIACIÓN 2020
PLAN DE EMPLEO JOVEN
PLAN DE FOMENTO Y AYUDA AL AUTOEMPLEO FEMENINO

Plan de Empleo Joven, con el apoyo de la Dirección General de Trabajo Autónomo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

06/12/2020 Banco de Alimentos

Etcétera — SÁBADO 5 DE DICIEMBRE DEL 2020 — Diario CÓRDOBA 19

visto y oído

Escolares de Villafranca protagonizan una actividad sobre el medio ambiente

La Robert Cup, en el Club de Campo de Córdoba

Calles y barrios de Villafranca se visten de Navidad

Otra manera de compartir la comida de empresa

Los Agentes Comerciales, con el Banco de Alimentos

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba

Memoria de Ejercicio 2020
Cuentas Anuales Abreviadas
1/2

El Colegio se constituye de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Real Decreto del Ministerio de Comercio y Turismo 3595/77 de 30 de Diciembre, se constituye en la Ciudad de Córdoba.
El fin perseguido por el Colegio será la representación, coordinación, gestión y defensa de los intereses profesionales.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a)- Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han obtenido de los registros contables del Colegio y han sido formuladas por la Junta de Gobierno siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados, recogidos en la legislación vigente.
b)- Las cuentas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria, estimando la Junta de Gobierno que las mismas serán aprobadas sin modificaciones significativas.
c)- Comparación de la información.- Los modelos oficiales del Balance, se presentan con doble columna para poder comparar los importes del ejercicio corriente y el inmediato anterior.
d)- Agrupación de partidas.- Todos los epígrafes que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, están suficientemente desglosados según los modelos obligatorios establecidos por el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.
e)- Elementos recogidos en varias partidas.- Los elementos patrimoniales que integran cada una de las partidas o epígrafes, se detallan a su identificación que viene definida por el código asignado a cada uno.

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS 2020

El resultado que obtiene lo destina a los siguientes apartados:

	BASE DE REPARTO
Excedente negativo	**2364,81 €.**
Distribución:	Al fondo social.

NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración aplicados en los registros contables, son los definidos en el Plan General de Contabilidad para las siguientes partidas:
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO. - INMOVILIZADO INMATERIAL. - INMOVILIZADO MATERIAL. - VALORES NEGOCIABLES Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS ANALOGAS. - CRÉDITOS NO COMERCIALES A CORTO Y LARGO PLAZO. - EXISTENCIAS. - CLIENTES, PROVEEDORES, DEUDORES Y ACREEDORES DE TRÁFICO. - SUBVENCIONES DE CAPITAL. - PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES. - GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS. - DEUDAS NO COMERCIALES A CORTO Y LARGO PLAZO. - IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.
El IVA soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES — **Ejercicio: 2020**

RESUMEN DE PARTIDAS DEL INMOVILIZADO INMATERIAL

NUM	PARTIDA	SALDO FINAL
10 5	APLICACIONES INFORMATICAS	00,00 €
	VALOR BIENES.....	00,00 €
14 9	AMORTIZACIONES	00,00 €
	VALOR AMORT. Y PROVISIONES	00,00 €
	VALOR NETO.....	00,00 €

RESUMEN DE PARTIDAS DEL INMOVILIZADO MATERIAL

NUM.	PARTIDA	SALDO FINAL
15 1	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	14.693,98 €
16 2	INST. TECNICAS Y MAQUINARIA	22.562,01 €
17 3	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOB	29.498,61 €
19 5	OTRO INMOVILIZADO	17.663,72 €
	VALOR BIENES.....	85.980,12 €
21 7	AMORTIZACIONES	77.631,86 €
	VALOR AMORTIZ. Y PROVISIONES.	77.631,86 €
	VALOR NETO	8.618,27 €

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba

Memoria de Ejercicio 2020
Cuentas Anuales Abreviadas
2/2

Otra información

La Asamblea General Ordinaria de Colegiados se celebró el día 27 de julio de 2020, se refrendaron las memorias de actividades y económicas, la liquidación del presupuesto del año 2019 y el presupuesto del ejercicio 2020, y se decidió continuar con la cuota colegial congelada.

Con respecto a las altas se han producido 10 de menores de 35 años, que renuevan la edad media del censo colegial.
En el año 2020 el censo colegial disminuyó en 32 colegiados. Este año hemos cerrado el censo a 31 de diciembre de 2020, en 393 colegiados. Con un aumento de las bajas por morosidad y aceleración de jubilaciones significativas con respecto al año 2019. 8 a 18 68 a 80.

En el año 2020 nos acogimos al Plan de Impulso – Cuota Cero propuesto por el Consejo y se inició el Plan de Empleo de la Diputación en el mes de octubre de 2020.

La Cámara de Comercio Industria y Comercio de Córdoba, realizó dos cursos de empleabilidad y habilidades sociales Plan de Capacitación - Programa PICE, en la sede colegial, del 8 de junio al 27 de julio de 2020 y del 17 de septiembre al 5 noviembre de 2020. El alquiler del aula supuso un ingreso 3.411,38 euros.

En el año 2020 se aprobó por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2020-06-01, la adquisición de un fondo de contingencia, mediante una póliza de préstamo ICO liquidez, del Banco Sabadell.

En el año 2020 de iniciaron los trabajos para confeccionar un portal web, un cms colegial gratuito, y un portal de empleo.

Respecto a los trabajadores se mantuvieron las reducciones de jornada del 5 de abril de 2016.

Código de conducta para inversiones financieras temporales de los Colegios Profesionales

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, introdujo mediante su Disposición Adicional Tercera, ciertas restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro, refiriéndose de forma expresa, entre otras, a los Colegios Profesionales.
Evitar las operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, por lo que se requerirá especial explicación para, entre otras, las siguientes operaciones de venta de valores tomados en préstamo ("venta sin corto"), o de operaciones intradía, operaciones de futuros y opciones, y cualquier otra de naturaleza análoga.

Este Código, que será de aplicación desde el ejercicio 2004, contiene en su apartado II los principios y recomendaciones de conducta para las inversiones, y también prevé los sistemas de seguimiento del Código.

- Establecer sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales que realice la entidad.
- Contar con los suficientes conocimientos técnicos, por parte de las personas que decidan las inversiones, para lo que los órganos de gestión y administración podrán contratar el asesoramiento profesional de los terceros que, a su juicio, ofrezcan suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Seleccionar las inversiones financieras valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Diversificar los riesgos correspondientes a las inversiones.
- Con la finalidad de preservar la liquidez, efectuar las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros solamente de entre los que se negocien en mercados secundarios oficiales

En base a las normas anteriores hemos de informar que durante el ejercicio 2020 todas las inversiones financieras del Colegio de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba, se han materializado en depósitos a la vista y siempre en entidades financieras nacionales de primer orden y reconocida solvencia; por lo que en ningún momento este Colegio se ha separado de las recomendaciones del Código de Conducta, pudiéndose afirmar, en consecuencia, que el grado de cumplimiento del citado Código por esta Corporación ha sido máximo durante todo el ejercicio 2020.

coaco Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS Ejercicio 2020

Epigrafes	Gastos presupuestarios			Epigrafes	Ingresos presupuestarios		
	Realizacion euros	**Presupuesto euros**	Desviación euros		Realizacion euros	**Presupuesto euros**	Desviación euros
Operaciones de funcionamiento:				Operaciones de funcionamiento:			
1 Ayudas monetarias	6.734,74 €	8.172,78 €	-1.438,04 €	1 Resultado de explotacion de la actividad mercantil	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2 Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	465,21 €	1.080,00 €	-614,79 €	2 Cuotas de usuario y afiliados	98.227,66 €	98.580,00 €	-352,34 €
3 Consumos de explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	786,10 €	6.000,00 €	-5.213,90 €
4 Gastos de personal	57.535,80 €	58.749,82 €	-1.214,02 €	4 Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	3.142,81 €	0,00 €	3.142,81 €
5 Amortizaciones, provisiones y otros gastos	42.061,08 €	45.322,28 €	-3.261,20 €	5 Otros Ingresos	3.908,52 €	4.273,18 €	-364,66 €
6 Gastos financieros y gastos asimilados	1.365,13 €	700,00 €	665,13 €	6 Ingresos financieros	0,06 €	0,07 €	-0,01 €
7 Gastos extraordinarios	609,00 €	150,00 €	459,00 €	7 Ingresos extraordinarios	341,00 €	203,67 €	137,33 €
Total gastos en operaciones de funcionamiento	108.770,96 €	114.174,88 €	**-5.403,92 €**	Total gastos en operaciones de funcionamiento	106.406,15 €	109.056,92 €	**-2.650,77 €**

Saldo operaciones de funcionamiento (Ingresos-gastos):

Realización = -2.364,81 euros

Presupuesto = -5.117,96 euros

Desviación Excedente positivo = **-2.364,81** euros

EL TESORERO

José Serrano Galán

Vº Bº PRESIDENTE

Antonio Serrano Galán

EL CONTADOR

David Marín Cepas

coaco Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba

PRESUPUESTOS Ejercicio 2021

20/05/2020

	Gastos presupuestarios		Ingresos presupuestarios
	Presupuesto euros		Presupuesto euros
Operaciones de funcionamiento:		Operaciones de funcionamiento:	
1 Ayudas monetarias	10.089,73 €	1 Resultado de explotacion de la actividad mercantil	0,00 €
2 Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.500,00 €	2 Cuotas de usuario y afiliados	100.731,30 €
3 Consumos de explotación	0,00 €	3 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	5.328,17 €
4 Gastos de personal	59.497,88 €	4 Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	16.812,00 €
5 Amortizaciones, provisiones y otros gastos	53.138,57 €	5 Otros Ingresos	9.533,24 €
6 Gastos financieros y gastos asimilados	1.092,40 €	6 Ingresos financieros	0,07 €
7 Gastos extraordinarios	150,00 €	7 Ingresos extraordinarios	203,67 €
Total gastos en operaciones de funcionamiento	125.468,58 €	Total gastos en operaciones de funcionamiento	132.608,45 €

Saldo operaciones de funcionamiento (ingresos-gastos):

7.139,87 euros

EL TESORERO

José Serrano Galán

Vº Bº PRESIDENTE

Antonio Serrano Galán

EL CONTADOR

David Marín Cepas

coaco

memoria anual de actividades
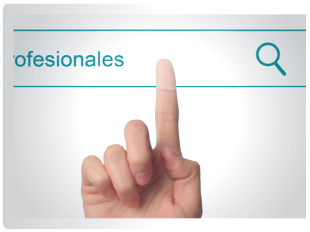
EJERCICIO 2020